

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; mes 34; un año 64. — En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos. Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76. — Teniendo que girar esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 48; un año, 88. — Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios. — Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240. — Extranjero: Por tres meses; 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; libreria de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Matheu, 11. — Provincias: Casa de los comisionados, librerias y administraciones de correos remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion. — Extranjero: Paris para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue de Valenciennes, 10. — Londres, C. A. Saavedra, 1, Cecil Street Strand. — Lisboa: D. Rodriguez Caaveira.

MADRID 1.º DE MAYO DE 1876.

POLITICA INTERIOR.

Con objeto sin duda de enfriar el entusiasmo financiero de algunos diputados ministeriales opuestos al plan general del Sr. Salaverria, publica la prensa ministerial la noticia de que no será libre la cuestion de presupuestos; esto quiere decir que el gobierno todo hará causa común con el ministro de Hacienda, y que la aprobacion ó desaprobacion de los proyectos leidos en la Cámara popular se hará cuestion de Gabinete.

De esta manera ha de disminuir algo la oposicion que en el seno de la mayoría encuentran los citados proyectos, porque no todos los ministeriales han de tener el valor de sus convicciones ante la idea de que el ministerio pueda perecer á manos de sus propios amigos y admiradores. Vacilarán los débiles, se decidirán los dudosos, y el gobierno contará al fin con los medios de conjurar la tempestad que le amenaza.

Quisiéramos saber lo que el país va ganando con esta clase de política gubernamental; y cuando así obran los conservadores que se creen los únicos poseedores de la verdadera ciencia de gobierno, ¿qué mucho que desde las alturas del poder se hayan cometido en nuestra patria tantas y tan lamentables equivocaciones?

Los órganos oficiosos del ministerio que el primer día anunciaron el mal efecto causado en la opinion por la publicacion de los planes de Hacienda, que al segundo anunciaron también la predisposicion de muchos diputados ministeriales á oponerse á dichos planes y que despues llevaron la confianza á los ánimos con la noticia de que sería amplia la discusion y libre la votacion de los presupuestos, esos mismos oficiosos órganos dicen ahora que no hay nada de lo dicho y que los proyectos se convertirán en leyes ó caerá el ministerio que los ha presentado. Poca gracia hará á las clases productoras tan repentina mudanza; ese brusco cambio de lenguaje de la prensa que se inspira en los centros oficiales causará seguramente en la opinion tan mal efecto como la lectura de los presupuestos produjo.

En cambio, pueden consolarse los contribuyentes con la seguridad dada en pleno Congreso por el Sr. Cánovas de que la cuestion económica se trataría en las Cortes sin que el gobierno piense en plantear los presupuestos por autorizacion. Consuélese con tal seguridad los contribuyentes, porque nos parece que será su único consuelo, dada la proverbial disciplina que reina entre los conciliados y la recomendable sumision con que la mayoría parlamentaria obedece á las inspiraciones de sus directores.

Pero ¿será posible que pase todo cuanto se propone el Sr. Salaverria? aquel considerable aumento de cientos de millones en el presupuesto de gastos, aquel consiguiente gravamen sobre la riqueza imponible y sobre todos los ingresos del Estado, aquella solucion á las cuestiones de las distintas deudas, ¿se aprobarán sin sufrir la menor reforma? ¿Tan encariñado estará el Gobierno con los planes del ministro de Hacienda y tan encariñada estará la mayoría con el Gobierno? En todo el mes presente lo han de ver los que allá lleguen.

Hoy continuarán los debates religiosos interrumpidos el sábado en el Congreso por ser día destinado á preguntas é interrelaciones. Por cierto que chocó mucho el que anteaer no se esplanase la que tiene anunciada cierto individuo de la minoría constitucional, y que parece versar sobre algunos de los puntos de que se componía la ya olvidada del general Salamanca. El caso es que el diputado interrelante se presentó á primera hora provisto de numerosos datos en libros y apuntes, y pasó la sesion sin que le llegara el turno de hablar; lo cual, extrañando á algunos lo es-

plicaron otros con la presencia del príncipe de Gales en una de las tribunas. El sábado próximo que no habrá huéspedes á quienes sorprender con el espectáculo de una sesion borrascosa, tendremos quizás el gusto de oír al Sr. Gonzalez Fiori esplanar su interpelacion.

La tarea de que se han encargado los diputados que constituyen la comision de presupuestos del Congreso es ádua y espinosa.

De esperar es que los trabajos de la comision sean satisfactorios y beneficiosos para el país, si como creemos, los miembros de ella están animados de verdadero patriotismo.

Eso no obstante, será bueno recordarles la gravísima responsabilidad que ha de pesar sobre ellos si no consiguen armonizar los intereses del Tesoro con los generales de las clases productoras.

En nuestro concepto, los trabajos de la comision no han de limitarse al estudio de los proyectos de Hacienda del Sr. Salaverria, sino reformarlos, y hacer en ellos las modificaciones que sean necesarias y convenientes.

Los contribuyentes tienen fija su atencion en los presupuestos, y esperan que no lleguen á plantearse como ley sin hacer en ellos radicales innovaciones que redunden en alivio de las contribuciones, porque si la cuota propuesta por el ministro de Hacienda no se rebaja, es absolutamente imposible, como ya hemos dicho muchas veces, que los pueblos puedan sufragar una cantidad tan exorbitante.

Hacemos estas indicaciones para que se comprenda la alta y trascendental empresa que van á realizar los individuos que forman la comision de presupuestos, cuyo celo excitamos, en la creencia de que las resoluciones que han de presentar á la aprobacion de la Cortes serán patrióticas.

De este modo se captarán las simpatías del país; pero en caso contrario, la agricultura, la industria y el comercio sufrirán un triste desengaño viendo defraudadas sus esperanzas, y los individuos de la comision de presupuestos tendrán muy en cuenta estas indicaciones; así lo esperamos, para no causar la ruina de las clases contribuyentes.

El cardenal Moreno y el nuncio de su Santidad conferenciaron ayer con el ministro de Gracia y Justicia.

Al decir de un periódico bien informado, por punto general, de estas cosas, á dicha conferencia asistieron el subsecretario de aquel departamento, Sr. Arnau, y el jefe del negociado de asuntos eclesiásticos Sr. Guillen.

Como si todo esto no fuese bastante para alarmar los partidarios de la libertad religiosa, dice, además el diario oficioso:

«A pesar de que se había anunciado que esta entrevista tendría solo por objeto tratar de asuntos referentes á las órdenes religiosas, creamos que las personas reunidas en el despacho del Sr. Martin de Herrera se habrán ocupado de alguna otra cuestion importante.»

El poder espiritual es poca cosa, y el clero debe aspirar—y aspira—á influir directamente en la gobernacion política de los Estados.

Por eso no debe concretarse á tratar solo de las cuestiones religiosas; debe abarcarlo todo, dominarlo todo y utilizarlo todo en su provecho.

Así lo hace, ó lo intenta, segun parece, y hace bien.

Un periódico de oposicion—de oposicion había de ser!—pide la supresion de las dos terceras partes de los obispos, y que los arzobispos queden reducidos á dos.

La Tribuna, que este es el periódico, dice, y con razon, que la adopcion de esta medida produciría grandes economías al Tesoro.

¡Qué impiedad!—dirán los neos—¡Suprimir obispos, qué ideas tan disolventes!—pensará el gobierno.

Verdad es que el colega no se contenta solo con eso, y exclama:

«Oro tanto que decimos de los obispos, decimos de los capitanes generales y de las audiencias y provincias.»

Decididamente La Tribuna está en pecado mortal.

Y además sueña con imposibles. Y no hace justicia al gobierno.

De El Imparcial:

«Y por qué hicieron bien los republicanos federales y los republicanos unitarios en poner mano en la prensa?»

Aquí sí que podíamos decir nosotros aquello de: vaya V. á aprenderlo á Salamanca.

Pero diremos al que tal cosa escribe (pues sabido es que en la redaccion del colega hay hombres que conocen perfectamente el derecho político) que hicieron bien, muy bien federales y unitarios por la misma razon que hicieron bien los radicales cuando en 1869 apelaron al artículo 31 de la Constitucion para sofocar las intenciones carlista y federal; por la misma que el ciudadano Pi, enemigo acérrimo que se decía de las dictaduras, pidió incosecuente y obtuvo de las federalísimas Cortes por ley de 3 de Julio de 1873 la dictadura PERSONAL y por ende intransmisible á otros; por la misma que los ingleses han puesto en práctica la ley marcial ó el estado de sitio algunos veces durante el siglo actual, y por la misma, en fin, que los franceses lo están haciendo aun hoy despues de cinco años de trabajos para dar orden á la sociedad, desquiciada por la Commune.

Y debemos decir aquí, que nunca, JAMÁS gobierno alguno del mundo ha encontrado la sociedad entera tan perturbada ni fuera de quicio como la encontraron el 3 de Enero los hombres que se pusieron al frente de la nacion y hallaron la dictadura establecida hacia ya más de tres meses: el que desconocía todo esto no tiene dentro de su corazon el sentimiento de la justicia, como carece de razon el que intente siquiera equiparar aquella situacion, en que la bandera federal ondeaba en Cartagena, y la invicta Bilbao se hallaba seriamente amenazada por el carlismo, con la situacion actual de perfecta paz que goza todo el país, por lo cual la dictadura es hoy un crimen político, habiendo sido antes UNA VIRTUD.

Mas sobre El Imparcial, que pregunta por qué hicieron bien los republicanos federales y los republicanos unitarios en poner mano en la prensa?

Los hombres del 3 de Enero creyeron que no debían levantar la mano puesta en la prensa, no solo y precisamente porque estuviera bien puesta en 20 de Setiembre de 1873, sino porque subsistían, notablemente agravadas las causas que trajeron la dictadura en la citada fecha; y esto se le ocurre, no á El Imparcial, cuya ilustracion es notoria, sino á cualquiera que tenga sentido comun y conocimiento de los hechos ocurridos en nuestro país:

Los hombres del 31 de Diciembre de 1874, cuya causa patrocina indirectamente y acaso sin querer El Imparcial, no tenían los mismos motivos para dejar puesta la mano sobre la prensa; pues si la guerra civil continuaba en el Norte, había esta perdido mucha de su primitiva gravedad, y sobre todo había terminado por completo la insurreccion de los cantonales. Sin embargo, aun podían buscar alguna disculpa en la guerra civil que seguía con la mano puesta sobre la prensa; pero cuando la guerra civil ha terminado en toda la Peninsula, ¿hay sombra siquiera de pretexto para mantener la dictadura en ninguno de sus atributos y mucho menos en la cuestion de imprenta? ¡No, mil veces no!

Esto lo comprende cualquiera que no tenga interés en defender al gobierno.

Hicieron bien los republicanos federales en poner su mano sobre la prensa y los republicanos unitarios en no levantarla, porque la nacion estaba hondamente perturbada y era absolutamente necesaria la suspension de garantías para salvar la sociedad.

En todos los países del mundo; en los pueblos mas libres y civilizados de la tierra, se hace, en casos análogos, lo que se hizo en España, y en todas las Constituciones por demócratas, por republicanas que sean, se consigna y autoriza la dictadura.

Haciéndose cargo La Iberia de la cuestion que El Imparcial nos ha suscitado sobre la prensa, dice, despues de copiar lo dicho por este colega y por nosotros:

«Efectivamente; como supone muy bien el colega democrático, ya algun diario ministerial ha encontrado en las palabras del Imparcial que dejamos consignadas mas arriba una especie de justificacion para los actos del gobierno.

Celebramos que les haya salido á los órganos ministeriales un nuevo campeon que les auxilie contra las oposiciones.

Bien lo necesitaban.»

Diputados de diferentes provincias y diversos matices políticos han invitado á todos aquellos de sus compañeros que no están conformes con las soluciones económicas que entrañan los presupuestos á una reunion que ha debido celebrarse á la una y media de esta tarde en la sesion sétima del Congreso.

En el anuncio de convocatoria que ayer publicaba un periódico se lee el siguiente párrafo:

«Esta reunion, en la que se ha de tratar solo

de asuntos que afectan á los intereses generales del país, es ajena por consiguiente á toda idea política y á todo compromiso de partido.

O lo que es lo mismo, los diputados de la derecha deben recobrar su independencia en cuestiones de esta índole.

La unidad de la mayoría está seriamente amenazada.

El Siglo Futuro define la unidad religiosa en la forma siguiente:

«La unidad católica, dice, es el principio católico informando las leyes, los gobiernos, la sociedad, sirviendo de base y de corona al edificio social, manifestándose en todo escudado y defendido por todas las fuerzas y todos los medios sociales; es la libertad absoluta, la proteccion sin límites á la santa verdad y á todas sus instituciones; es la prohibicion absoluta, con sancion coercitiva, de toda propaganda anticatólica, de todo ataque á la verdad; es, en fin, Jesucristo reinando absolutamente en todas las cosas.»

No diríamos mas los adversarios irreconciliables de la intranseguridad teocrática.

El fanatismo ciego, y el diablo tienta á los que quiere perder.

Ente la sancion coercitiva para castigar lo que El Siglo llama ataques á la verdad y la inquisicion solo media una vana cuestion de nombres.

¡Sigán por ese camino los neos, y algo tendremos que agradecerles.

Un periódico denuncia graves abusos cometidos por el ya célebre gobernador de Almería, entre otros las injustas prisiones de Berja, Nacimiento y Fines y la arbitraria destitucion de la diputacion provincial.

Despues pregunta el colega:

«¿Qué fuerza misteriosa opone á aquel g. bernador?»

Su misma conducta.

Dos sujetos que bien pueden confundirse en uno.

Pregunta un periódico ministerial:

«¿Sabe el gobierno que el gobernador civil de San Sebastian está alentando en aquel país las ideas fueristas? ¿Sabe que lo ha hecho en actos públicos y oficiales? ¿Puede esta conducta por parte de aquella autoridad civil no producir mas torpe ni de mas fatales resultados en los actuales momentos?»

Dice El Irurat Bat de Bilbao:

«La corporacion municipal de San Sebastian ha sido destituida por el señor gobernador civil en virtud de instrucciones recibidas del gobierno, y á consecuencia, segun nuestras noticias, de su actitud con motivo de las juntas del país que acaban de verificarse en esa ciudad: preside interinamente el nuevo ayuntamiento por no haberse nombrado aún alcalde, el señor don Juan Fonton primer teniente.»

Fiat lux.

Nuestras relaciones con Marruecos, y de las que hemos hablado diferentes veces, parece que no son tan cordiales como han estado diciendo todos los días y á todas horas los periódicos ministeriales en su prurito de desmentir á las oposiciones aunque lo hagan sin raz. n.

Segun La Epoca, ha llegado á Madrid con plegos para los ministros de Estado y de la Guerra, el Sr. Comandari, intérprete de la legacion de España en Marruecos.

La mision que viene á cumplir dicho funcionario, segun el colega canovista, tiende á presentar con toda exactitud la situacion que atraviesan los intereses españoles con relacion á la actitud de las tribus fronterizas á la plaza de Ceuta, que va ofreciendo carácter de gravedad, los moros han violado el territorio neutral, talando los campos y apoderándose de cuanto han hallado á su paso, repartiéndose además el territorio en la forma que han tenido por conveniente, para dedicarlo á sus sembrados y plantaciones. Las escursiones en territorio español son muy frecuentes, cometiendo las kábilas que las realizan toda clase de atropellos, robando ganados y maltratando á los habitantes de la comarca.

El menosprecio de los moros á nuestro pabellon es tan absoluto, que prescindiendo de autorizaciones y consultas, han construido en la misma linea y en el camino de Tetuan á Tánger una casa fuerte, donde han establecido un cuerpo de guardia, prohibiendo además los jefes del distrito de Angbera y demás pueblos limítrofes á Ceuta la importacion de viveres á dicha plaza, con infraccion manifiesta de los tratados.

Segun los informes de La Epoca, el comandante general de Ceuta, para evidenciar estos hechos y procurar, por las

vías pacíficas, el arreglo de estas cuestiones, ha hecho recientemente una excursion á Tetuan y Tánger, con no pequeño riesgo personal, por haber tenido que hacer su viaje entre tribus sublevadas, cuyos santones han impedido que dicha autoridad fuese objeto de agresiones verdaderamente graves.

Despues de esto ocurriéndonos preguntar: ¿estamos abocados á conflicto internacional?

El asunto merece que los periódicos ministeriales den serias y detalladas explicaciones.

Un apreciable colega inventa un comunicado que le dijen desde San Fernando (Cádiz) dándole cuenta de que el clero de dicho pueblo se ha negado á acompañar un cadáver al cementerio.

He aquí el párrafo mas saliente del mencionado escrito:

«No se sabe por dónde este señor cura sabía si el difunto era masón, pues el infeliz, desde que se metió en cama se alargó y no ha podido hablar con nadie absolutamente.

Concluyo rogando á V. me diga qué hacemos con estos alcaldes y estos curas, y sobre todo, que me digan si no parece excesiva la severidad de este prebitero, que no perdona a riya por lo visto al Sumo Pontifice el delito de masoneria en que Pio IX incurrió, como todos sabemos, en sus mocedades.»

El Español traslada á sus columnas esas palabras, y añade que la conducta del clero de San Fernando es digno de todo elogio toda vez que la masoneria está condenada por la Iglesia.

Está visto que para sentimientos humanitarios no hay como los neos.

¿Dónde habrán aprendido semejante caridad cristiana?

En un colega leemos que se habla de la creacion de un periódico que verá la luz pública en esta corte para defender los fueros vascocongados.

Otro dice que en breve llegará á Madrid una comision de ex-diputados á Cortes y provinciales de Cataluña, con el propósito de gestionar cerca del gobierno la supresion de los fueros en las Provincias vascocongadas ó el restablecimiento de los que tuvieron las cuatro provincias del Principado.

De consultarnos á nosotros el gobierno, en verdad que los dejaríamos á todos iguales.

La subida del precio del pan sigue preocupando, y con razon, á la prensa independiente.

Un periódico dice que no solamente no es cierto que haya subido el precio del trigo 12 rs. en fanega, sino que, por el contrario, en todos los mercados del país, con rarísimas excepciones, ha bajado el precio del trigo, vendiéndose por consiguiente á su precio ordinario, real mas ó menos en fanega.

La subida del pan en Madrid no puede ser, por consiguiente, mas injusta é inmotivada.

Así lo cree tan bien el diario ministerial, La Patria, que dice á este propósito:

«Siendo esto exacto, como creemos, ¿está dispuesta la autoridad á consentir la explotacion del vecindario de Madrid por los tahoneros?»

La cuestion es de importancia para dar la llamada por respuesta, puesto que el hecho en sí entraña una cuestion social en que deben fijarse los gobiernos para prevenir sus efectos.»

Bien hablado; pero ya verá La Patria cómo sus amigos los ministros no adoptan ninguna providencia que limite la mala fé de los tahoneros.

El gobierno actual no se preocupa hoy por hoy de otra cosa que de reunir votos que aprueben los presupuestos ruinosisimos del Sr. Salaverria.

Que el pueblo como el pan caro ó barato le importa poco ó nada.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el día 29 de Abril de 1876.

PRESIDENCIA DEL SR. D. JOSE DE POSADA HERRERA.

Se abrió á las tres menos cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. ARNILLAS: Hallándose la agricultura en un triste estado en nuestro país, deseo dirigir una pregunta al señor ministro de Fomento, y es la siguiente: ¿Está dispuesto su señoría á modificar, rebajar ó suprimir las tarifas de ferro-carriles interiores y á procurar que las rebajen los extranjeros?

El señor ministro de Fomento: Esta cuestion es de grande importancia, porque afecta mu-

chos intereses y no se puede contestar á la pregunta de su señoría ni afirmativa ni negativamente. No me he ocupado aún bastante de este asunto para poder presentar una resolución terminante, y estoy tan ocupado que temo, por ahora, no poder ocuparme de él. Pero tan luego como me sea posible, pienso dedicarme preferentemente á esa cuestión, favoreciendo cuanto me sea posible á la agricultura, sin perjudicar á las empresas de ferro carriles.

El Sr. ANGLADA: Pido al señor ministro de Fomento que nos diga, si lo tiene por conveniente, lo que ha pasado en la Bolsa de Barcelona y en la de Madrid.

Y al señor ministro de la Gobernación que se sirva también manifestar si, en concepto de su señoría, cualquiera autoridad local puede impedir que se trabaje en los días festivos.

El señor ministro de FOMENTO: Respecto de Barcelona, no tengo datos bastantes para contestar al Sr. Anglada. En cuanto á Madrid, se está formando un expediente, porque parece que el señor inspector de la Bolsa llegó un poco tarde el otro día, y que después se promovió allí un pequeño tumulto. Cuando esté terminado ese expediente, se tomarán las medidas oportunas para que no se repitan hechos como los del otro día.

Mientras el señor ministro de la GOBERNACION: Mientras el señor diputado no precise algun hecho, yo no tengo para qué exponer á su señoría una opinión mia en abstracto.

El Sr. ANGLADA: El alcalde del pueblo cabeza de mi distrito, prohibe á los trabajadores que trabajen los domingos; y deseo saber si los braceros tienen en nuestro país el derecho de trabajar cuando quieran, ó si no le tienen.

El señor ministro de la GOBERNACION: Ignoro el hecho: pero puedo decir á su señoría, que la prohibición del trabajo en los domingos nace de un precepto religioso; y que en el estado actual de nuestro país, las autoridades civiles no tienen que intervenir en eso.

El señor SALAMANCA (D. Manuel): Ruego al señor ministro de la Gobernación, se sirva traer al Congreso una relación nominal de los 353 en cargos alzados hasta hoy en virtud de la medida adoptada con los carlistas, con expresión, si es posible, de la cantidad á que ascienden, y de si el alzamiento ha sido por expediente ó providencia gubernativa.

El gobierno ha dispuesto que las cantidades que habian producido los embargos á los carlistas y que estaban destinadas á indemnizar los perjuicios que habian sufrido las familias de los liberales, pasen á formar parte del fondo nacional para el pago de los inutilizados en campañas; y puesto que asciende ya, segun creo, á cinco millones lo reclamado por las familias de las víctimas de los carlistas, deseo que el gobierno se sirva decirnos de qué fondos piensa satisfacer esas reclamaciones.

Deseo también saber si el señor ministro de la Guerra ya que en los reales decretos de 5 de abril y 9 de junio de 1875 se altera las penas y la organización de los tribunales militares, tendrá la bondad de traer esos expedientes.

También quisiera saber si es cierto que se van á hacer nuevas promociones de generales; y ya que estoy de pie, anuncio también al Gobierno una interpelación sobre el decreto de disolución de cuerpos francos.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION: No sólo estoy dispuesto á mandar esos documentos que el Sr. Salamanca pide, sino que diré á su señoría que el Gobierno está también dispuesto á levantar los embargos de los bienes á todos los carlistas que no han estado en armas ó han dirigido la guerra.

En cuanto á los productos de esos bienes, el gobierno se encontró con que habia un decreto que los destinaba á indemnizar á las familias de las víctimas de la guerra; pero como era muy poco, el gobierno ha dispuesto que esa cantidad pase á formar parte del fondo destinado á recorrer á los inutilizados del ejército. Y no hay que hablar de los fondos con que piensa el gobierno indemnizar á las familias liberales, porque no hemos pensado en esto, que es cuestión, no de nosotros, sino de las Cortes.

El señor ministro de la GUERRA: El gobierno traerá con mucho gusto el expediente que el Sr. Salamanca pide.

Debo decir también á S. S. que no se piensa en hacer, por ahora, nuevas promociones; y que el gobierno no piensa contestar á la interpelación de S. S., porque sigue creyendo que no deben tratarse aquí cuestiones que puedan atacar á la disciplina del ejército.

El Sr. SANCHEZ MILLA: Deseo saber si el señor ministro de Fomento está dispuesto á seguir como hasta aquí, pero con mas fuerza mano, procurando extinguir la langosta, principalmente en las provincias de Ciudad-Real y de Badajoz, y también en otras muchas en que ese insecto va asomando la cabeza.

El señor ministro de FOMENTO: Tanto el señor ministro de la Guerra como yo hacemos cuantos esfuerzos no son permitidos para extinguir ese insecto. Se han dado á las provincias y los pueblos cuantos recursos se han pedido dentro de los términos razonables, y á estas horas hay destinados á la extinción de ese insecto de 16 á 17.000 hombres del ejército, además de los que ponen los alcaldes por esta faena. Se han distribuido también 290.000 pesetas para este objeto, y estoy dispuesto á librar lo demás del crédito votado por las Cortes, pero con pulso bastante para ir cubriendo las necesidades de otras provincias que puedan verse luego invadidas.

El señor marqués de SARDOAL: El señor ministro de la Gobernación convendrá conmigo sin duda alguna, en que el derecho de petición es reconocido por todas nuestras Constituciones. El Ayuntamiento de Madrid ha acordado quitar del sitio en que se hallaba colocado el grupo de Daoiz y Velarde. Muchos vecinos de Madrid, y especialmente los habitantes del distrito de la Universidad, han tratado de dirigir una exposición al Ayuntamiento pidiéndole que le dijera donde está, y para hacer conocer los sitios en que se podría firmar, hicieron unos anuncios diciendo: «Aquí se firma la exposición para que no se arranque del sitio en que se halla el grupo de Daoiz y Velarde.» La autoridad local ha prohibido que se pongan esos carteles, y yo deseo saber si el señor ministro está dispuesto á hacer que se permita á los españoles ejercer el derecho de petición.

El señor ministro de la GOBERNACION: Estándose echando á perder por hallarse á la intemperie ese grupo, la academia de San Fernando habia pedido hace tiempo que se llevara al Museo; y por eso sin duda, el Ayuntamiento quiere quitarle de donde está, para sustraerle de esa intemperie.

Pero por lo demás, yo no creo que el hecho de impedir que esos carteles se fijen en las esquinas, ataque al derecho de petición, porque en los periódicos pueden anunciarse eso, y acaso esos carteles tuviesen por objeto excitar los ánimos y no fuera oportuno que se fijasen.

El Sr. MOY NO: Cuando debimos tanto dinero como estamos dándole y pedimos tanto prestado, bueno será que sepamos lo que á nosotros se nos debe. Deseo, pues, que el señor ministro de Hacienda se sirva remitir al Congreso: primero, un estado de lo que en cada una de las provincias se adeuda, así por la renta de los bienes que administra el Estado como por plazos vencidos en todas las ventas y redenciones de censos; segundo, un estado por provincias en que aparezca el número de fincas y censos pendientes de venta y redención y el valor que se les da.

Igualmente suplico al señor ministro de Hacienda se sirva remitir el expediente que haya motivado la presentación del art. 16 de la ley de presupuestos, expresándose la cantidad á que ascenderán las bajas de derechos de aduana de que se trata.

El Sr. ESCOBAR (D. Angel): Ruego al señor ministro de Hacienda se sirva remitir al Congreso un estado por provincias de las fincas embargadas por débitos de la contribución territorial en el año de 75 á 76. O de las fincas adjudicadas á particulares ó al Estado por débitos de esta misma contribución en el año 74 á 75, y otro de los débitos pendientes de pago del empréstito nacional decretado en 1874.

El Sr. NUNEZ DE PRADO: Hace ocho días se leyeron los presupuestos, y aún no se han repartido. Quisiera que la comisión de gobierno interior se sirviera acelerar su impresión y reparto á los señores diputados.

La lectura de estos presupuestos ha producido mal efecto, y parte de él nace de que se ha dicho que se habian de plantear por autorización; y como creo que esto sería funesto, deseo que el señor presidente del Consejo de ministros, con su autorizada palabra, nos diga lo que hay en este asunto de cierto.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: El gobierno no tenia idea de ese rumor, de que los presupuestos hubieran de plantearse por autorización: confiamos demasiado en el patriotismo de los señores diputados para creer que no se discutan, voten y aprueben los presupuestos antes de que el calor impida que se haga, y confiamos en ello sin que el gobierno quiera ni limitar ni apresurar la discusión de los presupuestos mas de lo que quieran limitarla los señores diputados. Es triste efecto que S. S. dice, nace precisamente de la caridad con que el gobierno ha expuesto al país el estado á que habian traído nuestra Hacienda los acontecimientos de estos últimos años, y no puede por lo tanto deirse que nosotros tratamos de echar un velo sobre ese debate.

El Sr. SILVELA: Los presupuestos están impresos; pero se están corrigiendo en los respectivos ministerios para evitar que puedan llevar errores que serian de trascendencia. Tan luego como se hayan corregido se repararán.

Se dió cuenta de la siguiente proposición: Los diputados que suscriben piden al Congreso se sirva resolver que los datos remitidos por el señor ministro de Fomento acerca del retraso de las obras y mal estado de la compañía del ferro carril del N. O. de España, pasen á una comisión especial que teniendo en cuenta la información parlamentaria sobre el mismo asunto llevada á cabo en 1871 y demás antecedentes que juzgue oportunos, proponga una solución inmediata y definitiva.

Palacio del Congreso 23 de Abril de 1876.—P. de Jove y Hevia.—E. SANCHEZ Inclán.—E. vizconde de Manzanaera.—El marqués de S. Carlos.—A. Pidal y Mon.—El marqués de Montevirgen.—El marqués de Muros.

Después de apoyada por el Sr. Jove y Hevia usaron de la palabra para alusiones personales los Sres. Peñuñales, Hurtado, Ornavio, Cardenal y Linares, y manifestando el señor ministro de Fomento que el Gobierno creia conveniente que se tomase en consideración, así se hizo.

Se leyó la siguiente Proposición del Sr. Polo. Artículo 1.º Los eclesiásticos de todas las

gerarquías no podrán tomar parte en las elecciones de senadores y diputados, excepto votando como electores, ni pertenecer á los partidos políticos, ni tomar parte en sus contiendos, excepto en el Parlamento.

Art. 2.º Las asociaciones creadas con un objeto religioso ó caritativo no podrán ocuparse ni tomar parte alguna en las cosas políticas, ni las asociaciones creadas con cualquier objeto que no sea exclusivamente religioso, podrán ocuparse ni tomar parte alguna en las cuestiones religiosas.

Art. 3.º Los impresos, periódicos, hojas ó folletos que no sean exclusivamente religiosos, no podrán ocuparse de las cuestiones religiosas; ni los periódicos, hojas ó folletos religiosos podrán ocuparse en manera alguna de la política, ni dejar de ceñirse á su naturaleza y objeto.

Art. 4.º Exceptuase de la anterior disposición el discutir lo que absoluta y verdaderamente correspondía á las relaciones de la Iglesia con el Estado.

Art. 5.º El Código penal, la ley de enjuiciamiento criminal y la de imprenta se adicionarán legislativamente en lo que hagan necesario las anteriores disposiciones.

Apoyado por el Sr. Polo que consideró el ultramontanismo como la causa que habia impulsado y sostenido la guerra civil, y manifestó que era preciso que por ministerio de la ley le impidiese la intervención de la religión en la política, indicó el señor ministro de Gracia y Justicia que el lugar propio para hacer algo de lo que proponia el Sr. Polo serian las leyes orgánicas, y suplicó al autor que se retirase.

El Sr. Polo rectificó y retiró la proposición.

ORDEN DEL DIA. Peticiones. Sin discusión fueron aprobados los dictámenes de la comisión señalados con los números 23 á 35.

Actas. También fué aprobado sin discusión el dictamen proponiendo la aprobación del acta de Santiago, así enmendado y proclamándose diputado el Sr. V. N.º.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para el lunes: sorteo de secciones y continuación del debate pendiente sobre el proyecto de Constitución.

Se levanta la sesión. Eran las ocho menos cuarto.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

AGENCIA AMERICANA.

Servicio continental.—Paris 30.—El Distrito oficial publica un decreto relativo á la venta por paquetes y cajas de cigarrillos de papel.

También trae el nombramiento de los individuos que constituirán la comisión inspectora de las cajas de amortización, depósitos y consignaciones.

Igualmente inserta los nombramientos últimos de alcaldes.

Se han hecho ensayos en el tranvia de la plaza de Mancey, haciendo aplicación del vapor como fuerza motriz, que han dado un éxito completo.

Hay tendrá lugar una ascension científica en globo que lleva una vela triangular.

Lapierre, Lemonato y Vankat tomaron asiento en la barquilla, imprimiendo ciertos movimientos un mecanismo inventado por R. ze.

Rio Janeiro 30.—Cambio sobre Londres á 25 3/4.

Prezios del café, cada 10 kilogramos, desde reis 5.800 hasta 5.950.

Existencias 120.000 sacas.

Se han vendido durante la semana 36.000 con entrada diaria de unas 5.100 sacas.

NOTICIAS GENERALES.

El Sr. Sanchez Silva está decidido á provocar nuevamente en el Senado la cuestion de fueros, habiendo reunido para combatirla con mas energía si cabe que hasta ahora, muchos importantes datos que darán gran fuerza á los argumentos que se propone aducir en contra de aquellos privilegios.

Se va á formar en Málaga una sociedad titulada *La Alianza*, con el objeto de emprender viajes científicos en Africa.

El aulan de Marruecos ha prorogado por un año el permiso para la exportación de maiz, habas y garbanzos.

Por el estado ruinoso en que se encuentran, ha sido necesario apuntalar algunas habitaciones del hospital de la Princesa.

Hoy se celebrará en el salon de presupuestos del Congreso la reunion de los diputados de la mayoría que no están conformes con el proyecto de presupuestos presentados á la Cámara por el señor ministro de Hacienda.

Mañana no celebrará sesión el Congreso en atención á la festividad del día.

Anteayer se ha destinado un batallon de ejército á la provincia de Córdoba para la extinción de la langosta.

Anteayer fundó en Cádiz el vapor *Africa*, conduciendo la correspondencia de Canarias.

En la cuestion de presupuestos usará de la palabra el Sr. Castelar.

El día 1.º de Mayo estarán en Madrid los comisionados de las Provincias Vascongadas para ser consultados por el gobierno sobre la cuestion de fueros.

En el Bolin hubo anoche mucha concurrencia y pocas operaciones, haciéndose estas con bastante oscilación á 14/10, 7 15 y 5 y quedando por último á 14 la liquidación, y 14 15 al próximo.

Segun telegrama de Barcelona de ayer, el fiscal de imprenta, en vista del fallo absolutorio que ha recaído en la última denuncia hecha al periódico satírico *La Bomba*, ha interpuesto recurso de casacion ante la audiencia.

De El Cronista de Nueva-York:

Habana 7 de Abril.—En un decreto publicado hoy por la *Gaceta*, las autoridades navales citan á los propietarios del vapor *Octavia* á comparecer ante el tribunal de presas, en el plazo de veinte dias, para que puedan hacer las declaraciones que estimen mas convenientes.

El fallo del tribunal con respecto á dicho buque será pronunciado el 26 del corriente. Habana 10 de Abril.—Ayer qu'daron terminadas las reparaciones del cable entre este puerto y Cayo Hueso, el cual hace tiempo no funcionaba. Actualmente hay dos cables en activo servicio entre Cuba y la Florida.

Se han recibido noticias por la vía de San Thómas, que alcanzan al 28 de Marzo, manifestando que el día 27 del mes último fueron entregados en Puerto-Rico al comandante del cañonero inglés *Eclipse*, diez y seis individuos aprehendidos á bordo del vapor *Octavia*, y que aquel buque se dió á la vela inmediatamente despues, ignorándose su destino.

(Los de haber entregado á los citados individuos es completamente una farsa. El gobierno superior de la isla de Puerto-Rico los puso en libertad segun sentencia del tribunal de presas, y pudieron, por lo tanto, marcharse cómo, por dónde y adónde les diera la gana. Nota de El Cronista.)

Han regresado á Egipto las tropas enviadas contra los abisinios.

Parece que uno de estos dias se publicará una disposicion de carácter general relativa á quintas.

Se anuncia una próxima reunion de diputados anti fueristas.

La diputacion provincial de Huelva y Ayuntamiento de Santander han presentado exposiciones al Congreso pidiendo la abolicion de los fueros en las Provincias Vascongadas y Navarra.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* de ayer publicó las siguientes disposiciones:

Ministerio de la Guerra.—Circular general disponiendo lo concerniente al destino de los prisioneros carlistas existentes en los depósitos, y determinando el que deba darse á los que por su clase y circunstancias no se les ha fijado aún.

Gobernación.—Una orden dejando sin efecto el acuerdo de la Comisión provincial de Barcelona, revocatorio de otro del Ayuntamiento de dicha capital que concedió permiso á la Sociedad catalana de alumbrado por gas para el ensanche de su fabrica.

Fomento.—Una orden autorizando á D. Federico Fallola para ocupar con el tranvia de Madrid al Pardo, en la parte que afecta al dominio público, la carretera de esta capital á dicho sitio.

La de hoy publica solamente una orden del ministerio de Hacienda, dando nueva redaccion al artículo veinte de las ordenanzas de aduanas, en armonia con el decreto que prohibió la venta pública de tabacos de Cuba y Puerto-Rico.

GACETILLA

Anuario de medicina y cirugía prácticas para 1876.

Resumen de los trabajos prácticos mas importantes publicados en 1875, por D. Esteban Sanchez de Ocaña, doctor en medicina y cirugía, profesor clínico por oposicion y profesor auxiliar de la Facultad de medicina de la Universidad central, subdelegado de medicina y cirugía en Madrid, ex-individuo del Cuerpo médico-forense de Madrid, etc., etc. Madrid 1876. Un tomo en 8.º, ilustrado con 23 grabados intercalados en el texto, 6 pesetas en Madrid y 7 en provincias, franco de porte.

Este Anuario es el libro mas indispensable á todo profesor práctico, pues con él está al corriente de los adelantos de la ciencia; y de ahí que pueda considerarse el curso de primera utilidad, bien comprobada ya por los tomos anteriores. Nada decimos de la manera como está redactado, pues el nombre del Sr. Sanchez de Ocaña es la mejor garantía.

Se halla de venta en la librería extranjera y nacional de D. C. Bailly-Billiere, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid.

El inspector Sr. Briones ha detenido en una casa de la calle de la Cava Baja á un

agoto que tenia en unas alforjas 45.000 reales en duros, todos falsos.

Un jóven pintor que vivia en la plaza de Bilbao, núm. 3, fué anteayer víctima de un accidente desagradabilísimo. Al dar fuego á unas astillas para encender un hornillo, la llama le prendió el mandil que tenia puesto, y al plegárselo se comunicó á un barril de aguarás, siendo inútiles todos los auxilios que le prestaron los vecinos, que acudieron á los gritos, para salvar al infeliz jóven, que sucumbió á los pocos instantes.

ÚLTIMAS NOTICIAS

En la sesion que celebrará hoy el Ayuntamiento serán presentados los gastos hechos durante las fiestas de la paz.

El contratista de las obras del Malecon del rio Manzanares ha pedido proroga.

Parece que se va á introducir una modificación en el reglamento de carruajes á la calesera.

Se ha presentado el dictamen sobre las alineaciones de la gran vía desde la Puerta del Sol á la estación del Norte.

Se ha pedido autorización para fijar en las fachadas de algunos edificios cuadros de hierro destinados á anuncios.

Continúa bastante molestado de su indisposicion el subsecretario del ministerio de la Guerra, general Azcárraga.

No es exacto como dice un periódico que en la funcion de toros de ayer tarde se originase el mas leve desorden.

Durante las últimas veinticuatro horas han sido detenidos quince individuos por escándalo; tres por embriaguez; dos por mendicidad; uno por riña y curados tres heridos leves.

Ayer y hoy se han comentado las declaraciones hechas por un periódico, acerca de cuya actitud se ha discutido mucho en estos últimos dias.

Hoy probablemente se verificará en el Congreso la nueva prueba del específico para extinguir la langosta.

Todos los trenes de la línea del Norte han llegado sin novedad.

Precedentes de Sevilla han llegado con destino al Banco ocho millones de reales.

El correo de Andalucía ha llegado con dos horas de retraso por causas del servicio.

Esta tarde se reuniran dos diputados y dos conocidos periodistas para tratar del arreglo de una desagradable cuestion personal surgida en los pasados dias.

CONGRESO.

Sesion de hoy 1.º de Mayo de 1876.

Se abrió á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

Leida y aprobada el acta de la anterior se procedió al sorteo de las secciones.

Esta operacion continúa á la hora de cerrar este alcance.

BOLSA DE MADRID

Comisión oficial del día 1.º de Mayo.

POESOS PERIÓDICOS

El 3 por 100 consolidado español. 4 14/35

Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 57/00.

Billetes hipotecarios del Banco de España, segunda serie á 153/00.

Obligaciones por ferro-carriles, viejas, á 26/00.

Nuevas del 76, á 25/90.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias fecha, 48/55.

Paris, á 8 dias vista, 5/07.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—No hay función.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y tres cuartos.—*Adriana Angol*.

TEATRO ESPAÑOL.—A las nueve.—A beneficio de la primera actriz doña Gertrudis Castro.—*La jota aragonesa*—*Una alumna de Baco*.

TEATRO DE LA COMEDIA.—A las ocho y media.—*Una casa sin comedor*.—Este cuarto no se alquila.—*Servir para algo*.—*Andese usted con ibromos*.

TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho y media.—*El barrio de Maravillas*.—*En perpetua agonia*.—*A diez reales con dos sopas*.

TEATRO DEL CIRCO.—(Plaza del Rey)—Para hoy lunes á las nueve.—Concierto de Crisla otono y viento dado por los artistas L. C. Furtado Coelho, (portugués) y Eugenio M. Dangremont, (brasileño) de edad de nueve años.

PRINCIPAL ACEFOSO (compañía Arderius).—A las ocho y media.—*Conto de Angeles*.—*De parranda*.—*Una casa de fieras*.—*Una fiesta de peso dorado*.—*Arturo de Fuencarral*.

CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media.—Gran funcion en la que tomarán parte Los siete montañeses de los Apenninos.—Grandes ejercicios ecuestres y gimnásticos.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL, Corredera Baja de San Pablo, núm. 43.

De los escritos que se publiquen en esta hoja son responsables sus autores.

No admitiremos ningun ritoón. No se devuelven originales.

LA EXPOSICION DE PINTURAS. (1)

No podemos resistir al deseo de dar á nuestros lectores una breve idea de eso que, siendo exposicion de pinturas, es al mismo tiempo y en toda la estension de la palabra una verdadera exposicion de las bellas artes españolas.

Si hubiésemos de medir el mérito de nuestros artistas por las obras allí espuestas; si el génio de nuestros compatriotas hubiésemos de juzgar por aquellos llenos, cuán mal parados quedaríamos nosotros que un tiempo formamos escuela!

La presente exposicion es un conjunto de marcos dispuestos con mas ó menos simetría y cuyo contenido no es sino la mezcla de lo mas ridiculo y estravagante que nadie pudo imaginar.

Ni un pensamiento digno, ni un concepto elevado, ni una pincelada, en fin; sentimos decirlo, lo churrigueresco predomina dentro de aquel edificio digno continente por otra parte de semejante contenido.

Examinados los trabajos con alguna detencion, se nota en todos ellos la falta de entusiasmo y de vigor propios en todo artista; de dibujo y precision en el dibujante; de colorido en el pintor.

Aquellas líneas, ora duras, ora suaves; aquellos inespresivos rasgos; aquellos contornos y aquellas luces demuestran inespresion y supina-ignorancia de la estética.

La belleza real é ideal han desaparecido de aquellos sitios donde para copiar la primera se apela á broches de subidísimo color ó á extravagantes formas y posiciones; la ideal parece que se encubre pudorosa con el velo del imposible, como temiendo que tan desabridos toques den con su pudor al traste.

Pero baste de preámbulo, que justo nos parece entrar en la cuestion para ocuparnos en primer lugar de un individuo, que, merced al sitio en que se ve colocado, merece semejante distincion y mil mas por nuestra parte.

Hablamos del Sr. Sala, y hasta sentimos decir que cayó por siempre de aquellas alturas donde le colocó la vocinglera fama.

Nosotros recordamos haber leído en un periódico de Valencia una serie de artículos del Sr. Sala, en los que tachaba de ignorancia estética á los valencianos, y en los que se extendían además en un sinnúmero de consideraciones, que, ha haberlas tenido su autor en cuenta, se hubiese guardado muy mucho de presentar siquiera un boceto en la presente Exposicion.

Los defectos que Sala notaba en otras obras saltan á la vista en cualquiera de los cuadros por él presentados, y que denotan mas que otra cosa, ser hijos de un principiante á cuyo inexperto pincel todo son obstáculos y vallas.

El Sr. Sala no tiene principios fijos, y esto, que es el resultado del abandono total de toda escuela, constituye un defecto que hace mas notable, sentimos el decirlo, su ineptitud para crear estilo y aptitud para apropiarse las malas cualidades de los artistas de ese género.

Sus últimas obras le han desprestigiado por completo, y la fama que en la pasada Exposicion alcanzó, ha caído con el estrepito consiguiente á todo lo que, alzado sobre débiles bases, no cuenta con la suficiente valdez y apoyo.

Que nos quiere decir con aquel mozo que, tumbado á la bartola, no es sino la mas desabrida imitacion del mas desabrido estilo? Tan desdibujado, tan duro, tan ágrio de color y de entonacion tan mala, ¡qué es sino la mezcla de lo mas ridiculo y absurdo?

No pretendemos analizar todas sus obras y sentimos, al haberlo hecho con la anterior, habernos mostrado duros, pero en esto influye su posicion en el jurado y aquellas mencionadas teorías que le han conquistado una ventajosa reputacion de crítico. Enhorabuena que no abandone la pluma, pero justo será tambien que no desuide el pincel ya que en él funda sus esperanzas.

Otro de los pintores que han prestado su concurso es el Sr. Villodas, jóven de grandes dotes, y al que solo conocimos por sus llenos de regulares dimensiones que ha-

clan que pronosticásemos todos á su autor un brillante porvenir.

El Sr. Sala se complace en no imitar á nadie, el Sr. Villodas tiene el defecto de la imitacion, que es indudablemente un defecto cuando se cuenta con el suficiente talento para caminar sin ayuda de nadie por esa tan espumosa senda.

La Muerte de César nos ha parecido un muestrario de lanas á primera vista y una caricatura con mas detencion.

Tan grandioso asunto ha dejado de serlo en manos del Sr. Villodas, que ha desnaturalizado el estilo de Rosales con sus mal trazados toques. Nosotros le aconsejamos que huya de ese rastreo servilismo que, sobre no conducirlo á nada bueno, seria causa de que formásemos una desventajosa idea de un jóven de tan grandes esperanzas artísticas.

En idénticas circunstancias se halla el Sr. Nin con Los Héroes de la Independencia. Tal es la expresion y colocacion de los personajes en el cuadro, que no excitan el menor movimiento de simpatía en el curioso.

El Sr. Nin detalla en ocasiones mas de lo conveniente, y esto mismo es causa de que resalten ciertos amenazados rasgos que ayuda por otra parte á descubrirlos aquel pésimo efecto de luz.

En cambio el Sr. Serret no se contenta con los anteriores con imitar el estilo de tal ó cual maestro; su atrevimiento raya en temeridad, y hasta en plagio diremos, si no fuese esa palabra tan dura como lo es, cualquier verdad.

Su última obra es casi una exacta copia de don Juan de Borbon de Rosales, pues en ella notamos, no solo la identidad de estilo, sino la mas genuina imitacion de trages y personas.

A este tenor, daremos indudablemente con otro artista, el Sr. Franco, que sigue el rumbo de los mencionados, cosa lamentable por cierto, si se atiende á que ya él solo se habia formado una estimable reputacion.

El retrato de señora que allí ha espuesto, recuerda las primeras indecisas pinceladas de D. Francisco Goya. Las tintas grises no son para todas las ocasiones, y hé aquí el por qué sobre no haberlos imitado con la debida perfeccion, hace que decaiga el mérito del cuadro hasta el punto de oscurecer la vista de aquella bien colocada mano, digna indudablemente del gran Ticiano.

El Sr. Franco es ya mas que una esperanza artística, y el haberle distinguido la prensa en distintas ocasiones, me impide entrar en detalles y pormenores acerca de el descanso de unos presos, cuadro bastante reputado y que denota las bellas disposiciones de su autor.

Otro, y es el último de que nos ocuparemos, es el Sr. Montejano, premiado en otras exposiciones y juegos morales, y que no ha hecho por sostener su fama en la exposicion presente.

Entre sus obras, y como dignas de mencionarse, figuran El Viático y La Mascarada, cuadros de reducidas proporciones y de tan trivial asunto, que ni su práctico pincel ha podido superar los inconvenientes de tal pobreza.

Ambos cuadros tienen bastantes defectos, y rehusamos su examen por consideraciones á su autor, aconsejándole de paso, abandone esos bocetos y estudios de costumbres que á nada han de conducirlo.

Tal es, lectores, lo que de mas notable encierra la exposicion, excluyendo por supuesto varios paisajes de Haes, y algunos otros demasiado conocidos del público.

La sala de esculturas merece especial mencion, y no hemos de cerrar estas líneas sin tributar á sus autores los mas sinceros homenajes de admiracion.

Ellos son los únicos que han demostrado que aun existe el arte en nuestra patria, y ya por cierto era ocasion de que admirásemos alguna obra, que, sobre ser perfecta, fuese de un compatriota.

R. IBAÑEZ.

EL TEATRO DE SHAKSPEARE.

(ROMEO Y JULIETA.) (Continuacion.)

El príncipe, lleno de amarga pesadumbre, cansado de ver holladas las leyes, influido por los Capuletos, violentando su indulgente carácter, ha dictado un fallo

de destierro; y el nuevo consorte, que aun no ha gustado de las primicias de su amor, el infeliz y victorioso, que malicia su infeliz estrella y con orgullo su infeliz pericance, habiéndose refugiado en la celda del religioso, en el humilde albergue de su carino protector.

Enterado de todo por Romeo, el monje ha salido en busca de noticias, y vuelve con ellas.

Su alma, llena de resignacion y filosofía, no resiente sin duda la espantosa tormenta que está á punto de estallar; su despejado juicio, afeccionado por la experiencia, al saber el mal, ha pensado en el remedio, y la esperanza del bien futuro se mezcla ya en su corazon con el dolor del infeliz que presenta.

Así, pues, cuando el inquieto amante, estimando en menos la vida que el terrible pesar que le oprime, inquiere la resolucion del príncipe, el buen sacerdote le contesta sin vacilar: «Un fallo menos riguroso que el de muerte ha pronunciado su boca. De aquí, de Verona, estás desterrado. No te impacientes, pues el mundo es grande y estenso.»

Al oír estas frases, la exaltacion del jóven se desborda.

«Fuera del recinto de Verona, esclama, el mundo no existe; solo el purgatorio, la tortura, el propio infierno. La proscripcion es la muerte con un nombre supuesto: llamar á esta destierro, es cortarme la cabeza con una hacha de oro y sonreír al golpe que me asesina.»

La tormenta ha estallado, la lucha se halla en el primer período de crecimiento, y antes que el poderoso timon de la sabiduría arrembe la débil nave combatida, enormes oleadas de loco frenesí deben jugar con ella á su capricho.

«El destierro es un suplicio, no una gracia, prosigue diciendo Romeo; el paraiso está aquí donde vive Julieta. ¿No tenias para matarme, alguna singular mistura, un puñal aguzado, un rápido medio de destruccion, siempre menos vil que el destierro? Tú no puedes hablar de lo que no sientes. Si fueras tan jóven como yo, el amante de Julieta, casado de hace una hora, el matador de Tybal, si estuvieses loco de amor como yo, y como yo desterrado, entonces podrías hacerlo, entonces, arrancarte los cabellos y arrojarte al suelo, como lo hago en este instante, para tomar la medida de una fosa que aun está por cavar.»

La excepcional disposicion de Romeo, con tan vivos y naturales colores reflejados, habria hecho de seguro sucumbir á la ciencia si el génio siempre inagotable de Shakspeare no se alzara omnipotente, para continuar elevando sin medida la actitud de sus grandiosos personajes. Sublime es la que muestra el desdichado amante; la voz de la nodriza, las concretas, desgarradoras frases vertidas al entrar, han puesto el colmo á la desesperacion de Montague; el dulce ben por quien su alma suspira llora y gime, cual él, el nombre de Romeo (la aniquila, lo propio que el disparo de un arma mortífera.) «¿Cómo resistir á esta idea? ¡Oh! dime, religioso, prorrumpo el jóven en su paroxismo, dime en qué vil parte de este cuerpo reside mi nombre, para que pueda arrasar la odiosa morada.»

La borrasca ha llegado á su mas culminante punto: un momento de duda, un instante de perturbacion, y el propio acero que ha pasado el pecho de Tybal irá á hundirse en el de su contrario.

La solemne voz de Fray Lorenzo previene el golpe: su discurso, enérgico al principio, reflexivo despues, manantial de indulgentes esperanzas á lo último, todo lo convierte á efecto de una magia irresistible. «Deten la airada mano, dice á Romeo. ¿Eres hombre? Tu figura lo pregona, mas tus lágrimas son de mujer y tus salvajes acciones manifiestan la ciega rabia de una fiera. ¡Bastarda hembra de varonil aspecto! Deforme monstruo de doble semejanza me has dejado atónito. ¿Por qué injurias á la naturaleza, al cielo y á la tierra? Naturaleza, cielo y tierra te dieron vida, y á un tiempo quieres renunciar á los tres.»

Haces injuria á tu presencia, á tu amor, á tu entendimiento: con dones de sobra verdadero juicio, no te sirves de ninguno para el fin, ciertamente provechoso, que habria de dar realce á tu exterior, á tus sentimientos, á tu inteligencia. Tu noble configuracion es tan solo un cuño de cera, desprovisto de viril energía; tu caro juramento de amor un negro perjurio, que mata la fidelidad que hiciste voto de mantener; tu inteligencia, este ornato de la belleza y del amor, contrariedad al servirles de guia, prende fuego por tu misma torpeza, como la pólvora en el frasco de un soldado novel, y se hace pedruzos en vez de ser tu defensa. ¡Vamos, hombre, levántate! tu Julieta vive, —un mar de bendiciones llueve sobre tu cabeza, la felicidad, luciendo sus mejores galas, te acaricia; —ve á reunirte con tu amante.»

Las circunstancias son, empero, difíciles, y solo acudiendo á un extremo recurso es dable salvar el conducto en concepto del sabio religioso. Su jóven protegida llega á armada de valor y resolucion, dispuesta á dársele la muerte antes que esa mano, unida á la de Romeo, sirva de sello á otro pac-

to. Nada asusta á la fiel y enamorada consorte: precipitarse desde lo alto de una torre, discurrir por las sendas de los bandidos, velar donde se abrigan serpientes, encadenarse con otros ferozes, permanecer durante la noche en un osario repleto de resacas esqueletos, de fetidos trozos de amarillas y descarnadas calaveras, ser envuelta con un cadáver en su propia mortaja, todo lo osara, á todo está pronta para conservarse la inmaculada esposa de su dulce bien.»

La profunda experiencia del monje, el gran conocimiento que tiene de las yerbas y las plantas le han hecho poseedor de un misterioso narcótico, de un brebaje eficaz que opera el exacto símil de la muerte. Tenida por difunta, Julieta no será nuevamente desposada, el furor de Capuleto no se hará estensivo á nadie. Montague podrá reunirse secretamente con su amada, y un dia quizás, terminadas las contiendas de los parientes, revocado el fallo del príncipe, una dicha y ventura general se extenderá á todos.

Así piensa en su interior Fray Lorenzo, mientras que la arrebatada jóven invoca su auxilio. El aparente ánimo de esta le provoca; pero tendrá la fuerza, la calma y la tranquilidad necesarias en el crítico instante de la ejecucion? Indispensable es contenerse de ello á todo trance y para evitar un compromiso supremo. Si, lo es; y hé aquí la causa de la minuciosa, de la terribil relacion que hace á su protegida el sabio franciscano.

Raigo maestro que todos reconocen, doctas plumadas que encierra lo docto y maestro que, de maestro y docto, pueden encerrar los maestros rasgos de un ingenio privilegiado.

Shakspeare se muestra en la descripcion de que hablamos tan profundo fisiólogo como inteligente conocedor de la época que retrata; é injurian su nombre, injurian su saber, hasta desconocen su génio los que, no harto pacientes para estudiarle ó ofuscados por su inmensa claridad, han pretendido recurrir al campo de la interpretacion para darse cuenta de la belleza y propiedad que encierra este final escénico.

Otra notable figura de la tragedia es la de Mercurio, personaje de la entera creacion de Shakspeare, nacido de su fantasia, puro compuesto de las dotes mas singulares.

Contraste de Romeo, hombre descortés, presuntuoso, increyente, pero siempre humorista, gracioso y satírico, ayuda admirablemente al realce y buen desarrollo del drama, prestándole importantes componentes, de que crecía en su origen. Amigo y confidente del protagonista, perenne compañero del bueno y amable Benvolio, á entrambos ama y con entrambos se comedia admirablemente sin escusarlos por ello de sus picantes jocosidades. Franco en la temasia, su propia franqueza le escusa; lico ansioso oportuno, despeja de celajes las dudas situaciones; atrevido y valiente, es el verdadero representante de la causa de los Montague y el real y positivo adversario de Tybal, el intransigible defensor de los Capuletos.

Mercurio conoce todos los refranes, todas estrañas relaciones, todas las agudezas que pueden aplicarse á una situacion determinada, y los ensarta sin piedad ni compasion para satisfacer su incesante afan de hablar, cuidándose poco ó nada de los sentimientos que ataca, de la gravedad ó importancia de las personas que lo oyen. A las puertas del palacio de Capuleto, enristra con Romeo, se burla de su amor, combate sus escrúpulos; y tomando pié de una confesion inocente y natural, se sferra al acero carro de la reina Mab, y le sigue incesantemente por las mil estrañas revueltas del fantástico sueño.

Una advertencia de Benvolio le remonta al mas original espíritu, y le hace descender á la mas grosera conclusion; la veusta faz de la nodriza desata su lengua silenciosa; una pura reconvenion de Tybal presta pábulo á sus sarcásticos insultos y le lanza á la lucha. Herido de muerte por su contrario, ni se alarma, ni cambia de habitud; la esto cada, que le ha llegado á través del brazo protector de Romeo, no es tan «profunda» en su concepto, como un pzo, ni tan ancha como una puerta de iglesia, pero hará ciertamente su efecto.»

Tal es, tal se muestra Mercurio desde que empieza hasta que concluye: la burlona sonrisa, el dicho agudo, no le abandona ni en el crítico instante de perder la vida; esencia de su naturaleza extraordinaria es la mofa, y por eso, al concluir, no teniendo de quien burlarse, se burla de sí mismo. «Creemelo, dice á Romeo; para este mundo estoy en salis. ¡Maldición sobre vuestras dos familias! E las me han convertido en cesto de gusanos.»

Segun un muy respetable crítico, monsieur Dryden, Shakspeare se vió en la necesidad de matar á Mercurio en medio de la pieza, para que Mercurio no acabase con él; pero en esto hay falta de verdadero criterio.

El inmortal poeta, que ha sabido presentar, desenvolver y llevar felizmente á conclusion otros tan difíciles caracteres como el de que ahora nos ocupamos, habria podido, variando de ánimo, dar vida

mas duradera al amigo y compañero de Romeo, sin riesgo de sucumbir. La muerte de Mercurio, dice Johnson, no ha sido en manera alguna precipitada; ha vivido el tiempo que le estaba asignado en la construccion de la pieza.» «Su fin, añade Victor Hugo, no es un accidente imprevisto, resultando de un súbito capricho, de una imaginacion fatigada; el acontecimiento necesario, de donde debe surgir el desenlace. Tybal tiene que matar á Mercurio, á fin de que Romeo mate á Tybal.»

El papel de la nodriza, secundario ciertamente, llama sin embargo la atencion por la estrema propiedad de que le ha revestido la suprema concepcion del poeta. El vulgo, como dice con harto juicio M. Taine, jamás sigue una directa linea de razonamiento, vagando entre cien incidentes, dando vueltas alrededor de una idea, produciendo infinitas repeticiones, llevando sin cesar á la senda del último pensamiento que cruza por su mente, se afana horas tras horas por alcanzar una sonrisa, y conseguida, no puede sufrir que se le escape.

Este exacto, este verdadero símil del vulgarismo, se ajusta admirablemente á la madre Prudencia; ella quiere, ella ama á Julieta porque la ha criado, y no puede prescindir por lo tanto, cuando la habla de la infancia de su niña, de ensartar las viejas, las mil veces contadas ocurrencias de su crianza. Deténganla ó no en su relato, las produce; deténganla ó no, las comenta; y al comentarlas olvida por completo el asunto que ha dado margen á la historia, y solo viene á él cuando, ya fatigada la lengua, sin otra recompensa que su propia hilaridad, tiene necesidad de reposo.

Impúdica, licenciosa, de buen corazon, mezcla de pronunciado cinismo y de ridícula dignidad, sensible y egoísta á un propio tiempo, atrevida, medrosa y voluble segun las circunstancias, patrocinadora durante los dos primeros períodos del drama los amores de Julieta; es la secreta y activa confidente del matrimonio de Romeo, la fiel mensajera de los infelices esposos, la ciega admiradora y pauegrista de Fray Lorenzo, Contraria de Tybal, lamenta su muerte con penetrantes chillidos, le ensalza hasta las nubes, reniega de su asesino y concluye por traer á este á la alcoba de Julieta.

Censura del paterno abuso, falta de tacto y penetracion para apreciar el grado de familiaridad que Capuleto le dispensa, cree poder mezclarse en los serios y graves asuntos de la familia; y al verse humillada, al sentirse deprimida por el orgulloso imperio de su señor, en vez de rebelarse empuñada, en vez de fortalecer cobra miedo, y olvidando cuanto ha hecho en pró de Julieta, sin medir los compromisos que la envuelven, cambia repentinamente de idea, y despues del borrascoso final de la escena quinta del acto tercero, da por todo consuelo á su protegida que se case con París.

(Se continuará.)

CARTA HUMORISTICA.

Miguel de Cervantes Saavedra en el año de COLX aniversario de su muerte.

Perdona, Miguel insigne: yo la pluma no cojiera para escribirte esta carta al estilo de la tierra, si en mi abono no tuviese una razon que es suprema.

Desde que tú nos dejaste sin tu génio y entereza para de un vuelo subir á esa mansion serena, cosa solo de los grandes pues con los chicos no reza, en esta España bendita que inmortalizó tu lengua en el divino Quijote que el mundo todo celebra, no ganamos para sustos con ciertos hombres de letras, que atrevidos sin ejemplo tienen declarada guerra al buen sentido comun, á la real Academia, la gramática, el decoro, la ortografía, la estética, la moral, el buen decir, la razon y la belleza.

Fallones y malandrines son, Miguel, la gente esta, que sin haber estudiado de un libro la hoja primera, pasan pretension por sabios y de tales se las echan cuando de sabios no tienen mas que las pocas resacas, por que abrá; ¡h Cervantes! aunque el sabio te duela, que la falta de dinero para el sabio es siempre eterna, y ahora como en tu siglo (trabajo el decirlo cuenta) sólo disfrutan los tonos,

el g^o in albis se queda,
acostándose cual tú...
¡sin una pícara cena!

Pero volviendo al asunto
que es objeto de mis quejas,
decirte debo, Cervantes,
que son tantos los poetas
distinguidos y eminentes
que por aquí menudean
en las calles y las plazas,
bodegones y tabernas,
cuarteles, zapaterías,
boticas, cafés y tiendas,
que literatos medianos
ni por un ojo se encuentran.

En los diarios matritenses
no pasa día que les:
«Don Antonio Moscatel,
cosechero que es de Dueñas,
mil parabienes recibe
por su drama *La Paciencia*,
cuya versificación
notabilísima y tierna,
al público tanto agrada
que de aplaudirla no deja.»

«El ilustre confitero
don Azapito Canela
va a publicar una oda,
Es dulce, inspirada y nueva.»

«El profundo boticario
don Ildefonso Receta
sublime crítica ha hecho
de Tirso y Lope de Vega.»

«Se elogia unánimemente
en la Academia de Ciencias
un magnífico discurso
del sastre Manuel Tijeras.»

«A luz acaba de darse,
y ya ejemplares no quedan,
un tomo de segundillas
del filósofo Calleja.»

«La inspirada poetisa,
prestamista y costurera
doña Dolores Virtudes,
ha regalado á la prensa
sus notables villancicos
La Pascua y *La Noche Buena*.»

En fin, Cervantes glorioso,
no acabara si dijera
las amarguras que paso
mirando tal decadencia.

Y no queriendo cansarte
con esta carta mal hecha,
rendidamente te pido
para bien de las dolencias
tormento de nuestro idioma,
que tomándolo de versos
un nuevo *Quijote* inspires
que emprenda ruda pelea
contra tanto malandrín
sin sentido ni cabeza,
hasta lograr quede limpia
de Apolo la casa bella;
no olvidando al que esto escribe
por humilde que parezca,
pues acaso sin quererlo
el amor propio me lleva
á pecar cual otros muchos
hablando sin que lo entienda
de defectos y lunares
de que va esta carta llena.

FRANCISCO CAÑAMAQUÉ.
23 de Abril de 1876.

LA CALUMNIA.

Formada del desprecio rencoroso
y de la hiel que el corazón destila
cuando el hombre ratero, se asimila
al reptil mas inmundado y venenoso:
engendrada en el antro cavernoso
de una conciencia vil, torpe, intranquila,
que á la envidia voraz que la aniquila
rinde culto profundo y fervoroso:
nacida en el silencio y propagada
entre la oscuridad, que la conduce
al logro de la infamia deseada
que en la honradez agena la introduce,
solo puede quedar pulverizada
aplastando al reptil que la produce.

FRANCISCO FLORES Y GARCÍA.

OVILLEJO.

—¿Qué buscas tan cabizbajo?
—Trabajo.
—Que algo mas quieres infiero,
—Dinero.
—Aún mas preveo en tu afán
—Pan.
—Pues si siguen como van
las cosas de este país,
en vano esperes, Luis,
Trabajo, Dinero y Pan.
J. M. MORATILLA.

REVISTA MERCANTIL.

Durante la semana que ha transcurrido se hicieron bastantes operaciones en Rioseco, vendiéndose en los primeros días, en partidas de cargamentos, 11.000 fanegas, que se pagaron á 40 reales.

Con respecto al temporal, aunque algo mas templado, deja todavía bastante que desear, porque á los sembrados les falta calor.

Los embarques en el muelle, que han salido por el canal, se han elevado á 9.700 fanegas de trigo.

En Avila siguen experimentando un tiempo continuo y bruscos cambios de temperatura, tan perjudiciales para la salud como para los sembrados.

En el mercado de la última semana ha habido poca animación y los precios de la venta de cereales han sido los siguientes: trigo de 35 á 37 rs. la fanega; la cebada nueva á 25 y 27; el centeno á 24 y 25; los garbanzos de 60 á 120, y las patatas á 7 rs. la arroba.

En Burgos están experimentando un tiempo duro y frío, muy perjudicial á las plantas, y parece que los burgaleses se hallan en el rigor del invierno.

Las futas se han perdido casi en su totalidad, y los sembrados están muy atrasados. Esto ha motivado una pequeña alza en los trigos, que se han vendido á los precios siguientes:

Los mochos, blanquillos y rojos para el comercio y fabricación, buenas clases, á 59 reales fanega; los trigos claros de 41 á 47; la cebada de 25 á 26; el centeno de 25 á 27; la avena de 18 á 20; los trigos ó muelas de 32 á 35; las lentejas de 37 á 39, y los garbanzos de 90 á 120.

En Tudela de Duero hubo durante la semana pasada una regular entrada de cereales, vendiéndose á los siguientes precios: trigo, de 37 á 41 rs. fanega; horcajo, de 33 á 35; cebada, de 26 á 27; centeno, de 25 á 26; vino tinto á 13 rs. cántaro y blanco á 12.

En Tordeillas presenta el campo un aspecto hermoso, pero como todavía no está asegurada la cosecha, reina alguna desconfianza, y se retraen de las compras los labradores.

Este no obstante, se hicieron algunas operaciones á los siguientes precios: el trigo se vendió á 39 rs. fanega; la cebada de 26 á 27; las algarrobas de 30 á 31, y los garbanzos de 60 á 200.

Las aguas han refrescado los campos de Zamora, y están mejorables. Si en estos primeros días de Mayo llueve algo, se prometen los labradores una gran cosecha, á no impedirlo otros accidentes.

El trigo se ha vendido de 37 á 41 rs. la fanega; la cebada de 25 á 26; el centeno de 24 á 25; las algarrobas de 30 á 31, y el vino á 11 y 13 reales cántaro, pero limitada su venta al consumo local.

En Plasencia se han hecho algunas ventas á los siguientes precios: trigo candeal de Castilla, de 40 á 42 rs. fanega; del país, de 34 á 35; coque, al mismo precio; cebada de 22 á 23; centeno, de 26 á 28; garbanzos de 54 á 60; aceite, de 68 á 70 rs. cántaro; vino blanco de 28 á 30, y tinto forastero á 16 y 18.

En Palencia se ha cotizado el trigo á 38 y 39 rs. fanega; la cebada á 25 y la avena á 17 y 12.

En Santander se recibieron durante la última semana 5.431 cajas de azúcar, y 270 sacos; 28 pipas de aceite; 250 sacos de arroz, y gran cantidad de rem, procedente de Santiago de Cuba. Las harinas de buenas marcas se han vendido á 16 y 17, y se han despachado para el interior de la Península 8.564 sacos, entre ellos 1.125 de trigo.

En Galve (Guadalupe) cayó mucha nieve, á la que sucedieron cuatro días de aire Sur que la deshizo; pero á los pocos días nevó nuevamente, y medido el espesor de la nevada dió por resultado en toda la comarca, incluso los pinares de la villa, cerca de una vara de altura.

Si la atmósfera se conserva benigna, la nieve será beneficiosa para los sembrados, pero si cambia en brusca, causará muchos perjuicios á los cereales y á los pastos.

La gran nevada, no conocida otra igual en aquella comarca, hace muchos años, ha impedido la concurrencia á los mercados y no se han hecho operaciones.

En la Conca de Tremp y en el partido de Sort (Lérida) ha llovido suficientemente y los sembrados se han puesto muy buenos.

En el mercado de la Poble de Segur se ha vendido el trigo candeal á 72 y 76 reales la cuartera, las judías al mismo precio, y el castal de vino á 27.

En la venta de ganados, se pagaron á altos precios los mulos, los bueyes, cerdos y otras clases, en S. las.

En Piedrahíta de la Sierra se ha celebrado la feria sin ninguna diferencia á la del año anterior.

Las ventas han sido pocas, tanto en cereales, como en ganados, y se han hecho á los precios siguientes: el trigo de 36 á 40 reales fanega; la cebada de 27 á 28; el centeno de 26 á 27; las algarrobas de 30 á 32; los garbanzos de 50 á 80, y las patatas á 4 reales arroba.

Los ganados se han vendido á los siguientes

precios: vacas y novillos, de 800 á 2.000 reales; terneras, de 200 á 320; chotos de 500 á 600; carneros de 44 á 50; ovejas con cria de 40 á 50; cabras de 60 á 80; cerdos de cria de 40 á 200, y cabritos y corderos á 20 y 21 reales respectivamente.

En Tarragona se ha vendido el trigo candeal de 31 á 36 reales fanega; la cebada del país á 27; el centeno á 22; las algarrobas de 30 á 32, y las patatas á 5 reales arroba.

Los sembrados están inmejorables; pero el ganado vacuno y el lanar se mueren por falta de pastos.

En Vigo se han vendido las harinas de primera calidad á 19 rs.; los garbanzos de 26 á 32 rs. arroba; la grasa de sardina de 36 á 38 pesos cada pipa, y el aceite á 62 reales arroba.

En Ubeda (Jaen) se han helado las viñas y gran parte de los olivos. Este desastre ocasionará la emigración de muchas familias que tienen su fortuna en aquellos campos. La cosecha de vino y la de aceite se han perdido, y los hacendados no podrán satisfacer la contribución, viéndose en el amargo trance de que la Hacienda tendrá que apropiarse las fincas.

En Málaga se ha vendido el trigo de 58 á 60 reales la fanega; la cebada de 22 á 23, y los garbanzos de 80 á 97.

En Jaen se ha cotizado el trigo de 48 á 53 reales fanega; la cebada de 23 á 25; el aceite, en la ciudad, á 60 rs. arroba, y fuera de la población á 56.

En Sevilla se ha vendido el trigo de 52 á 55 reales fanega; la cebada de 21 á 24, y los garbanzos de 75 á 95.

En Jerez se ha cotizado el trigo nuevo de 50 á 52 rs. fanega; la cebada de 24 á 26; el maíz de 57 á 60, y los garbanzos de 86 á 140.

En Barcelona se han vendido las harinas de primera clase á 18 rs., y los trigos del Danubio á 14.

En Valencia se han cotizado los diferentes artículos de aquel mercado, durante la última semana, á los precios siguientes: los aceites del país superiores, que son un excelente caldo, han conseguido levantar sus precios, vendiéndose á 54 rs. los 10 kilólitros.

El arroz cilindrado de primera se ha vendido á 25 rs. y medio la varchilla; los trigos claros de Castilla y los manchegos, de 97 á 100 reales la hectárea; de aquella huerta de 100 á 102, y las harinas de primera flor candeal se han vendido á 156 rs. la bala de 100 kilogramos. El mercado cerró el sábado con tendencia á sostenerse estos precios en el siguiente.

ANTONIO FERNANDEZ VALLEJO.

ANUNCIOS

BIBLIOTECA DEL CONSTRUCTOR, DEL INDUSTRIAL, BELLAS ARTES, OBRAS PÚBLICAS Y CIENCIAS EXACTAS.

DIRECTOR, DON MARCIAL DE LA CÁMARA.

Arquitectura de Vitruvio, dos tomos folio y un atlas de cien láminas magníficamente ejecutadas en París.

Manual bibliográfico de obras raras y curiosas, antiguas y modernas, españolas y extranjeras.

Coleccion legislativa, leyes, decretos, etc., dictámenes y sentencias del Consejo de Estado y Tribunal Supremo.

Suplemento á la biblioteca, ocho columnas de texto técnico con grabados, bibliografía, variedades y anuncios.

Reparto cada quince días.—Edición de gran lujo.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	PESETAS.
Seis meses en la Peninsula, Islas adyacentes y Portugal.	12
Un año idem, idem, idem.	20
Idem en Ultramar, p. go. en oro.	25
Idem en el Extranjero (Europa).	30
Idem en América.	40

En papel de hilo la grande obra de VITRUVIO, 5 pesetas mas al año. Se remite el prospecto ó una entrega de muestra al que le pida. Las suscripciones en las principales librerías, y en la direccion y administracion, calle de Men dizabal, 8, Valladolid, remitiendo letra ó libranzas del giro del Tesoro.

SE HA PUBLICADO LA PRIMERA ENTREGA.

Tratado teórico práctico de agrimensura y arquitectura legal.—4.ª edición notablemente aumentada. 10 pesetas; en tela á la inglesa, 11 pesetas 75 céntim.

Agenda del constructor.—2 tomos, 600 páginas, 60 grabados. Elegante encuadernacion, 5 y 12 pesetas.

Los profesores de arquitectura.—Edición de lujo. Rústica, 2 pesetas; en tela, 3 pesetas. Cartilla métrico-agraria.—Equivalencia de las medidas de todas las provincias de España.—2.ª edición aumentada, 2 pesetas.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA

Desde el mes de Noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 20 para Puerto Rico y Habana.
De Santander el dia 20 para idem, tocando en Coruña.
De Coruña el dia 21 para Puerto Rico y Habana.
De Habana los dias 5 y 25 para Cádiz.
De idem el dia 15 para Coruña y Santander.

Las oficinas de las agencias en:
Cádiz: A. Lopez y Comp.; Barcelona: D. Ripol y Comp.; Santander: Angel B. Perez y compa-
ria; Coruña: E. De Guardia; Valencia: Bart y Comp.; Almería: Facos hermanos y Comp.; Madrid:
J. Juan Maza, Alcalá, 12.

INVENTOR BROU

Higiénico, infalible y preservativo, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el método.) Treinta años de éxito. París en casa del inventor, BROU, boulevard Magenta, 158.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLAS DE CLANO, LABRINAGA Y COMPANIA PARA MANILA

El 15 de Mayo saldrá de Cádiz, y el 20 del mismo de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

GLORIA.

Informes: D. M. A. Amategui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas, 9, bajo izquierda.

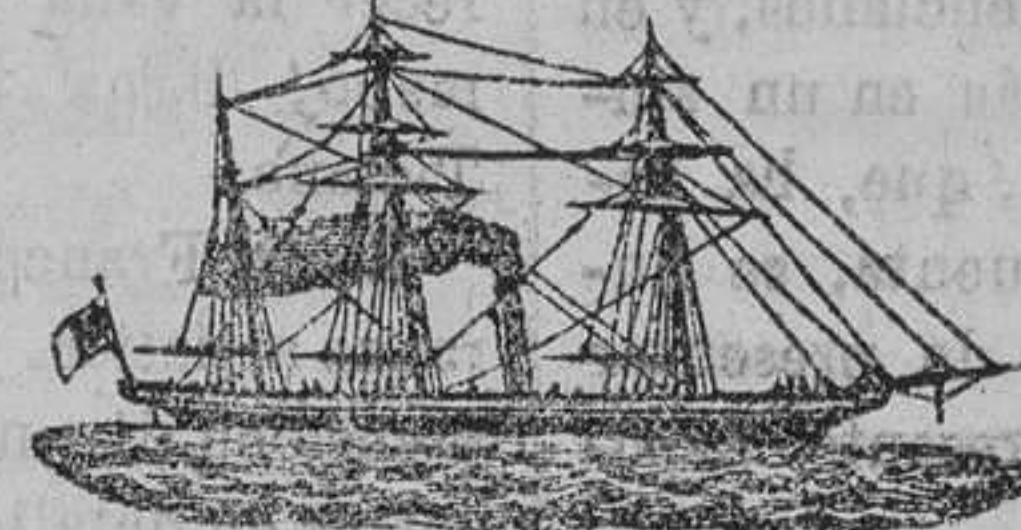
CHOCOLATES DE MADRID
COMPANIA COLOMBIAL
FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.
ONCE MEDALLAS DE PREMIO.
CAFÉS Y TÉS SUPERIORES.
Depósito General, Mayor, 18 y 20.

LAS PILDORAS DEL DOCTOR BEHAUT DE PARIS
Son el mejor y mas agradable de los purgantes

DOCTOR IN ABSENTIA.
Los profesores en artes, letras y ciencias el clero y magistrados, médicos, cirujanos, eclesiásticos y artistas que desean obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle de Rey, 16, Jersey (Inglaterra.)

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION.



POR VAPOR AL PACIFICO.

VAPORES CORREOS INGLESES.

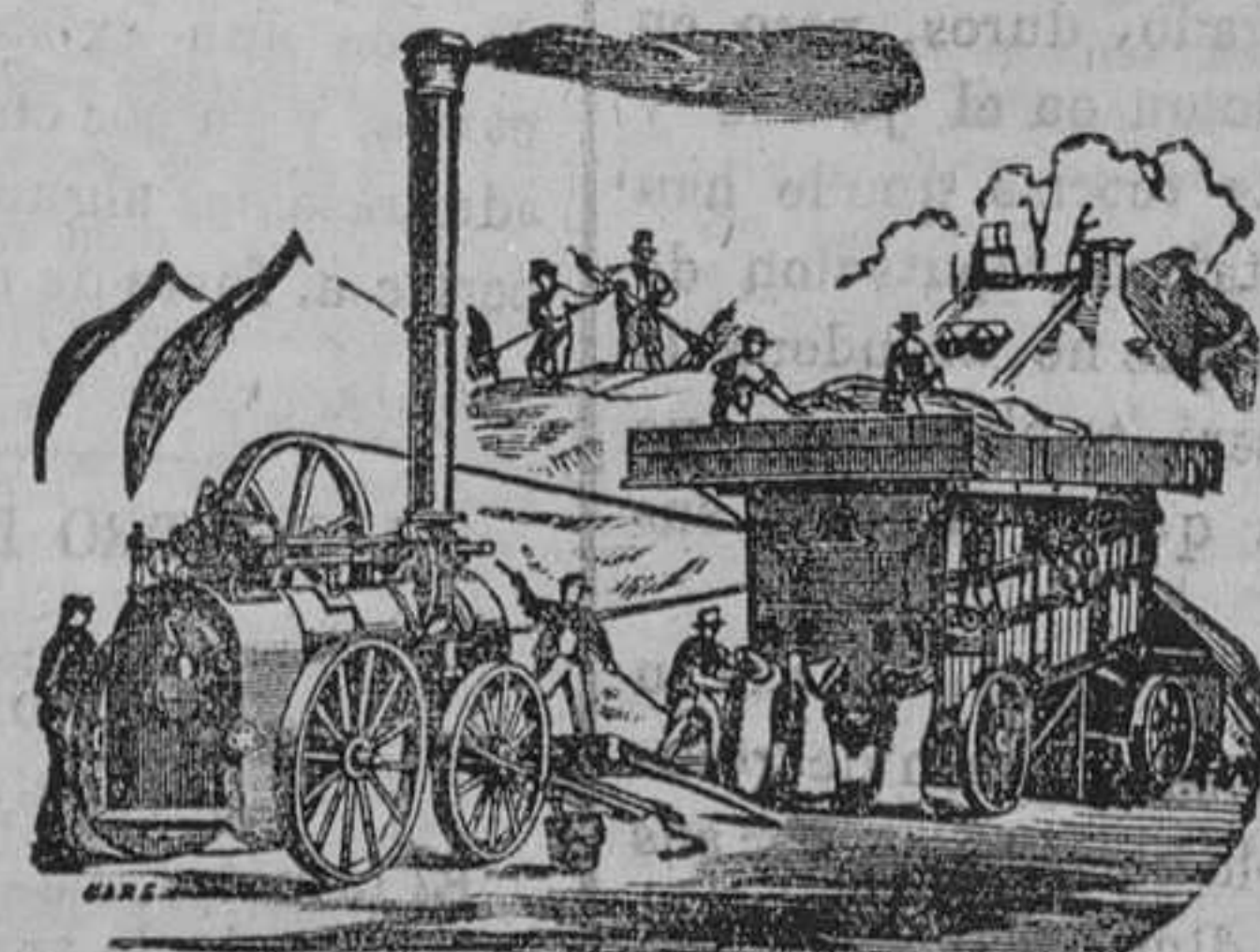
para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevidéo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Cartil, Vigo y Lisboa.

Admiten carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO JANEIRO.			MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.			VALPARAISO, ARICA, ISLAY Ó CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
DESDE Madrid (via Lisboa) . . .	Rs. 2675	2060	1053	Rs. 3441	2060	1045	Rs. 6505	4166	2681
Santander, Coruña ó Vigo	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa	2770	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa.—Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suaves y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el mas esmerado trato.—Los que teniendo tomado billete, quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.—Las expediciones de Madrid, via Lisboa, saldrán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.—Para mas informes, tomar pasaje y facturar carga, dirirse al agente general de la Compañía,
D. L. RAMIREZ, calle de Alcalá, núm. 12, MADRID.

LA MAQUINARIA AGRICOLA de Pedro del Rio, calle de Tragineros, número 32, FRENTE AL JARDIN BOTANICO.



Este establecimiento hará una rebaja del 3 al 10 por 100, segun la clase de instrumento que se tome. En este establecimiento se halla toda clase de instrumentos para la agricultura ó industria: Arados, gradas, rodillos desterronadores, presas y pisadoras para uvas y aceite, bombas norias, etc., etc.